

Son muchos los aspectos de la filatelia. De sobra lo saben los innumerables aficionados y los beneméritos técnicos que siguen el constante movimiento cultural filatélico en nuestras revistas y monografías especializadas. Y llegó el momento en que la filatelia es, verdaderamente, una ciencia auxiliar de la Historia, como ciencias auxiliares de esta índole lo son la Sigilografía, la Numismática, la Heráldica, etc.

No es lo mismo la historia del sello que el «sello en la Historia». La segunda tesis representa para el coleccionista, para el investigador y para el aficionado, el valor que tienen los sellos de correos —bajo un aspecto pedagógico— con vistas a la enseñanza de la Historia en general y en particular de la historia de una nación determinada; ejemplo: la «Historia de España»

Nos hallamos estáticos ante el exámen de un libro originalísimo, fruto de profundo estudio, ilustrado con centenares de bellos ejemplares; conjunto admirable de referencias sistematizadas con verdadero conocimiento de causa, con espíritu patriótico y con el más acabado tecnicismo, mediante el cual su autor sabe desplegar su triple idoneidad en las viejas aficiones al «sello» en el más acreditado ejercicio de su honorable carrera de correos y en la Presidencia

El Hispanismo a través de un Matiz Filatélico Pedagógico

de la Academia Iberoamericana de Historia Postal, de Madrid.

Este meritisimo autor, el Ilustrísimo don Ricardo Ortiz Vivas, presenta con entusiasmo imponderable un novísimo libro, una colección bien escogida, una joya filatélica: «El Hispanismo a través de un matiz filatélico pedagógico», o sea la Historia de España a través de los sellos. Libro que tendrá que poseer, necesariamente, todo filatélico para armonizar y poetizar los ratos prosaicos y monótonos —nunca deystables— de los coleccionistas constantes e invencibles. Un libro por otra parte, del que podrá gustar el historiador, el patriota y el lector más vulgar. Los jóvenes filatélicos y los estudiosos escolares gozarán a la vez, del libro hispanista del Señor Ortiz Vivas.

anconora,
FILATELICA

Examinado el libro —en su original— que ocupó nuestra atención algunos días, vimos desfilar, una tras otra, a través de los sellos de correos de España, América y algunas diferentes naciones, las gloriosas páginas de nuestra Patria y de sus inolvidables Colonias; la historia hispanoamericana iniciada por los Reyes Católicos, circundada de gestas memorables realizadas por nuestros navegantes y descubridores.

La historia del descubrimiento de América por Cristóbal Colón el «Siglo de oro» de España, las guerras, las victorias, la independencia de las Colonias... la «maternidad» de España fecunda sobre los pueblos iberoamericanos, todo ello queda a la vista de los sellos de correos dignamente coleccionados y sistematizados bajo un plan filatélicopedagógico.

Obra monumental de valor inmenso, de coste crecidísimo por la justificada reproducción de centenares y centenares de ejemplares confirmadores de la tesis; con el factor básico de una relación científica, pulcramente redactada, acomodada al fin que se propone el libro; he aquí una nueva manifestación del «Hispanismo cultural restaurador de las gloriosas tradiciones patrias.»

Los sellos no solo sirven para

llenar hojas del álbum que nunca tiene fin, ni para ser objeto de grandes especulaciones en los mercados y en las subastas «ad hoc»; sirven para educar, para hacer conocer y amar la historia de la Patria a toda clase de personas. Los sellos proporcionan un valeroso sentido de religiosidad, sobre todo cuando ellos mismos; son un reflejo de aquella religiosidad. Y, por referirse a España, no cabe duda que el libro del señor Ortiz Vivas exterioriza el clásico catolicismo español visto a través del sello de correos, cuya iconografía religiosa, pone de relieve la fé y la religiosidad de la nación cristianísima de España.

La obra, de envergadura, del Ilustre Presidente de la Academia Iberoamericana de Historia Postal es digna de todo encomio y merecedora del más espléndido mecenaje.

Las editoriales filatélicas nacionales se honrarían sacando a luz esta nueva manifestación de la Filatelia. Indudablemente que una amplia protección oficial sería la mejor recompensa —y bien merecida— a la original, sistematizada y pedagógica obra del señor Ortiz Vivas.

P. Andrés de Palma de Mallorca
O. F. M. CAPUCHINO

El coloquio periodístico organizado por nuestra Asociación de Prensa en celebración de su fiesta patronímica, no solo abrió de par en par las puertas del diálogo, si que también nos ofreció la oportunidad de valorar sus inmensas posibilidades.

En primer lugar, porque el escritor que es quien debe formar a la opinión informándola debidamente, tiene en estos coloquios la oportunidad de dialogar con sus propios lectores y estudiar sus reacciones y preferencias.

Sirven además estos diálogos para pulsar la verdadera opinión sobre los temas y preguntas sometidos a debate, cosa realmente necesaria si tenemos en cuenta que vivimos en un medio donde la gente rehuye su participación en toda encuesta.

A base de una discusión ordenada, en la que todo florilegio verbal queda sin razón posible ante la contundencia y claridad de las preguntas, este camino del coloquio, cordial y sincero, se convierte en ancha vía por la que pueden y deben discurrir los temas palpitantes que hallamos a diario sobre el tapete de nuestra actualidad.

Con el mismo modelo que ayer hablamos de fútbol, podemos cualquier día, debemos en el futuro plantearnos temas y aspectos tan amenos y candentes para la ciudad, como su industria y turismo, cómo pensamos resolver nuestros problemas urbanos y urbanísticos que se nos caen encima ante las exigencias de una época que puede variar radicalmente nuestra vida. **Poi**

MOVIE TONE

¡A ver, ese tabaco!

Los fumadores están enhorabuena — dijimos todos — al leer estupendas noticias según las cuales presto en todas las expendedorías, aparte de las nuevas labores españolas se verían, y a un precio discreto los célebres paquetes americanos.

No es que seamos unos proteccionistas de los yanquis, ni mucho menos: lo que nosotros quisiéramos es que las labores autóctonas fuesen tan exquisitas que causaran la envidia de los foráneos. No es así, amigos. Seguimos con las cajetillas, el picado fino superior, y con los ideales ora verdes ora azules, y, para postre, el timonel y el bubi, ambas labores de laboriosa digestión. Ahora esperamos al ganador y las demás hebras y picaduras que a bombo y platillo fueron anunciadas. ¿Qué tal serán? La impaciencia nos consume, e impacientes encendemos otro pitillo rubio.

España es un país de fumadores de negro. En rigor, no nos hacen falta las labores rubias. Pero estos años atrás fueron tan calamitosos que la gente dió en fumar «selected blends» a todo pasto. Algo influyó en ello la pose colectiva que llevó a la instalación y difusión de las cafeterías que, a la verdad, ignoramos que sean, y a la boga de lo yanqui, con sus chiclés a la puerta de los cines... en fin, todo eso de que lo americano es muy bueno. Ya hablaremos otro día de la salsa de tomate «americana».

Pero el hecho básico es que el tabaco elaborado por la señora Tabacalera es aún malo para pasmo de forasteros y alegría de sastres y zurcidoras. Y que esperamos que ahora sea mejor. Hay que tener esperanza, que además, de una de las tres virtudes teologales, es un modo de entender la vida. Aparte de que cada día se inauguran mas sanatorios antituberculosos: lo cual no deja de ser un consuelo.

J. V. A.



Semana del 4 al 10 Febrero 1923

El domingo, día 4, tuvo lugar en el campo del Ateneu Sportiu el partido cumbre del campeonato provincial, entre el equipo de este club y el de la U. D. Girona, más o menos de la importancia y trascendencia de un Guixols - Palamós actual. El Ateneu alineó a Soler - Canals, Portas - Casagrán, Sureda, Palahí (M) - Casanovas, Lloveras, Lluhi, Carreó y Fuster. No se alinearon, lesionados, Palahí (J) y Buxó titulares entonces, del primer equipo y que en el anterior partido Figueras - Sportiu, fueron puestos fuera de combate. La victoria correspondió al Girona por 1 gol a 0 conseguido por Fábregas de un cabezazo al ángulo.

En la sesión municipal del miércoles, arreció la oposición de federales y administrativos, presididos por los Sres. Cañet y Bonet respectivamente, contra el nuevo alcalde de R. O.. No pudo aprobarse instancia alguna y dicha sesión transcurrió en medio de un acusado nerviosismo por parte de todos los

componentes de aquel consistorio. La vida municipal entraba en trance de quedar paralizada.

El jueves celebró su tradicional fiesta del jueves lardero el vecino pueblo de Playa de Aro con gran concurrencia de guixolenses.

El mismo día se celebraron bailes precarnavalescos en los salones Goula y Novedades. El precio de entrada en el primero de dichos bailes era de 0'90 ptas. para los solteros y 0'50 ptas. para los casados. Formaban parte de aquella empresa, los entonces jóvenes, Salvi, Feliu, Palagós y Millet con otros que no recordamos. Se anunciaba que la típica *passada* arrancaría de *cál pollastre*, Bar de D. Emilio Marcó, más conocido por «Poll».

Después de más de tres meses de persistente sequía, por fin, durante aquella semana, vinieron las lluvias. **Kim**

La semana pasada fondeó en nuestro puerto el dragaminas español EOLO.

TURNO FARMACIUTICO

Para el próximo domingo, día 8 Febrero, lo prestará la farmacia RODAS.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos: Juan Rufi Turón. Nuric Almar Pujol.
Defunciones: José Lloveras Alemany. Narcisa Cubias Terrades. José Freixa Sola.

reportajes de la ciudad

Mañana habría sido tarde.

Así habría sido para el cronista Rodín, si tal como él suponía y decía, no hubiese dado urgencia a su última crónica de «7 días» sobre el frío. De aguardar una semana más, habría sido tarde.

Unos días verdaderamente primaverales se suceden uno al otro. Un alegre despertar se ampara de todos los guixolenses. Vuélvese la temperatura cálida y un sol magnífico inunda nuestras calles, plazas y Paseo. El mar pacífico y claro, se ofrece ya como una promesa para el pescador a caña, mientras en los arbustos, pían ya los pájaros como en plena Primavera, prontos a volverse juguetones. ¡ Y ese cielo de un azul tan intenso! ¡ Y esa luz celestial que de allí nos llega, tan vituda, tan mediterránea, tan continua, sin restricciones, sin pluses de carbón, ni aumentos transitorios! ¡ Bendita seas!

¡ Por fin, el muro!

Y esta bonanza primaveral, nos trae también otra alegría: la de ver como se ha empezado ya la reconstrucción del muro, que fué de contención y embellecimiento de nuestro Paseo del Mar. Era aquel muro, — y ha de volverlo a ser — el mirador ideal desde donde poder admirar aquellas noches únicas, en nuestra ciudad, de aquel mar suave y tranquilo, plateado por la Luna. Por todo esto y por nuestro buen nombre, es por lo que nos alegra de ver como al fin aquel muro dejará de ser el de las lamentaciones — y otras cosas más — para volver al esplendor de tiempos pasados.

Otro Santo Patrón

El grupo de Espectáculo de esta ciudad, festejó el sábado pasado a su Patrón San Juan Bosco, con varios y escogidos actos. Solemne oficio, en su honor, a las diez de la mañana. Seguidamente, espectacular pasacalle y espectacular reparto de folletos cinematográficos. A continuación, audición de dos sardanas con reenganche. A las tres tarde y diez noche, unos escogidos conciertos dieron magnífico realce a la fiesta, que terminó con un gran baile. Todo funcionó admirablemente, incluso la «Piñata» que se comportó como una auténtica señora. Felicitemos a tan simpático Grupo por lo mucho que tiene de Empresario.

Toreador inglés

Acompañado de su bella esposa, pernoctó en nuestra ciudad, Mr. Vincent Charles Hitchcock, el toreador que ha dado la rubia Albión. Que su corta estancia entre nosotros les haya sido sumamente placentera.

Lorens

Aprobación minuta del acta anterior.

Aprobación relación de las cuentas semanales por un total de 19.786'75 ptas.

Seguidamente se da lectura al atento oficio recibido del Sr. Ayudante Militar de Marina de este distrito solicitando la designación del representante del Ayuntamiento en la Junta Local del Alistamiento de la marinería de 1954, acordándose designar al Sr. Teniente de Alcalde, D. Manuel Clavaguera Trull para que ostente aquella representación en el acto



Sesión del 29 Enero 1953

del próximo domingo a las 10 de la mañana y en el local de la Ayudantía de Marina de esta ciudad.

Dada lectura a la solicitud que eleva el vecino D. José Ferrer March, por la que solicita la pertinente autorización municipal para dedicarse al servicio de taxis en esta localidad, con su vehículo marca Marmon de 24 H. P., Matrícula P. M. 5.170, se acuerda proceder a la autorización solicitada, librándolo a tal efecto certificación del presente.

A continuación es leída la renuncia que presenta D. Juan Galí Sacrest, del cargo de Recaudador municipal, por haber tomado posesión de la Jefatura de la Recaudación de la Zona de Gerona-Capital, agradeciendo la colaboración prestada a su cometido por los funcionarios de Intervención y especialmente del Sr. Interventor municipal, dedicando además frases similares para el Sr. Alcalde - Presidente y Corporación; se acuerda admitir dicha renuncia, lamentando de paso la pérdida de este eficaz colaborador, que por su eficiencia y celo se ha hecho acreedor al agradecimiento de la Corporación municipal, a cuyo servicio ha estado varios años, contribuyendo a la normalización económica de la misma.

También se da lectura a la instancia que presenta D. Mariano Ramirez Mingo, nuevo Recaudador de Contribuciones de la Zona de La Bisbal, el cual solicita el cargo vacante por renuncia del Sr. Galí, acordándose por unanimidad y en vista de las inmejorables referencias que se han presentado sobre las cualidades del petionario, acceder a lo que se solicita, quedando nombrado Recaudador municipal.

Acto seguido se aprueban nueve expedientes sobre concesión de permisos municipales para obras, y se da cuenta de tres solicitudes de otras tantas autorizaciones de obras sobre las que recae acuerdo de que se instruya el correspondiente expediente.

Sobre la Cuenta de Depositaria que eleva el Sr. Depositario municipal de fondos con referencia a las operaciones de Caja realizadas durante el 4.º trimestre de 1952, habiéndose sido encontrada conforme y sin ningún reparo que oponer, se acuerda por unanimidad su aprobación.

Asimismo y previo un detenido examen es aprobado el Padrón para la exacción del Arbitrio con fines no fiscales sobre Tubos de Estufa y Humos salientes a la vía pública, debiéndose exponer al público para reclamaciones durante el plazo reglamentario de 15 días.

En resolución del escrito de D. Juan Esteva Vilallonga de que se dió cuenta en la sesión del día 2 corriente, y en vista del dictamen del Sr. Arquitecto municipal en el que enjuicia el resultado de la inspección ocular practicada en la fábrica del Sr. Heller, se acuerda desestimar la solicitud, declarando que no procede adoptar de momento medida alguna por haberse demostrado que no existía depósito alguno de corcho en la dependencia colindante con la casa del recurrente, si bien se adoptarán las precauciones necesarias para evitar cualquier siniestro.

Celebrándose el próximo día 3 de Febrero el XIV Aniversario

de la Liberación de la ciudad, por unanimidad se acuerda asistir en Corporación a los actos que se han organizado para solemnizar dicha efeméride patriótica é histórica.

Después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad se acuerda solicitar por atento oficio dirigido al Il. Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, la autorización correspondiente para instalar dos postes anunciadores de esta localidad y Kilometraje, en dos lugares estratégicos de la Carretera de Gerona a esta ciudad, que por una omisión inexplicable han sido omitidos ocasionando la desorientación en cuantos forasteros circulan por dicha carretera, en vez de facilitarles la información precisa para saber donde se encuentran.

miscelánea de ACTUALIDAD

Alcaldía de San Feliu de Guixols

EDICTO

En virtud de lo que dispone la ORDEN DEL MINISTERIO DEL EJERCITO de 15 de Noviembre de 1952, por la que se dictan normas para la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1952, se hace saber:

1.º— Que el día 17 del mes actual, se verificará en la Caja de Recluta núm. 41 de Gerona el sorteo prevenido por el Decreto de 10 de Agosto de 1923, de los mozos clasificados de útiles para todo servicio alistados para el citado reemplazo de 1952.

2.º— Que la concentración en dicha Caja de Recluta, tendrá lugar el día 2 de Abril próximo para los que, como consecuencia del mencionado sorteo, sean destinados a Africa. Los que resulten destinados a la Península, Baleares o Canarias, se concentrarán durante los días 4, 5, y 6 de dicho mes de Abril.

3.º— Es de advertir a los reclutas que al efectuar su concentración en la Caja de Recluta, deberán ir provistos de su Cartilla Militar.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados y por si VOLUNTARIAMENTE quieren asistir al sorteo antes mencionado.

San Feliu de Guixols 30 de Enero de 1953.

El Alcalde,

Lo que no se pierde

Han sido depositados los siguientes objetos en la Guardia Urbana: un guante, una llave grande con cadena, una pequeña también con cadena y un pañuelo rosa con festón encontrado por el niño J. Codina.

Aniversario

El pasado martes, día 3, la ciudad celebró la fiesta de su Liberación. El esplendor y la brillantez dieron realce a los diversos actos que se sucedieron en el transcurso de tan memorable jornada.

INSTALACIONES DE ALUMBRADO - ELECTRICIDAD SANEAMIENTO - CALEFACCION Bien calculadas y Realizadas

Juan Puig

Teléfonos, 161 y 283 Verdagué, 13

SAN FELIU DE GUIXOLS

APARATOS DE RADIO ARTICULOS REGALO DECORACION DEL HOGAR Visite Establecimiento

LUXOR

Si desea Vd. ANUNCIAR en el semanario ANCORÁ

Dirigase a **Publicidad Costa Brava**

Maragall, 11

Tel. 306

SAN FELIU DE GUIXOLS

A. M. C. O. Transportes Reunidos

MATERIALES PARA Paquetería - Encargos CONSTRUCCION Carga general - Camionajes

CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:

San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

Venta y Reparación de toda clase de Motores y Bombas industriales y Marinos. Diesel y a gasolina - Motos y Bicycletas en Clavé, 18 Y San Juan, 13

Establecimientos

I. Roca

Teléfono 239

San Feliu de Guixols

Instalación Eléctrica. Aparatos Sanitarios. Calefacción. Venta y Reparación de aparatos de Radio. Todo ello por personal especializado. en: Clavé, 8 y San Pedro, 15

OFICINA DE INFORMACION DE LA COSTA BRAVA

FINCAS

COMPRA - VENTA HIPOTECAS

Alquiler de Casas y Chalets amueblados para verano

VICENTE GANDOL

Agente de la Propiedad, Inmobiliaria del Colegio de Gerona

Mayor, 5 - SAN FELIU DE GUIXOLS - Teléfono 28

Arenys, 0 - Guixols, 0

González, al parar un penalty, ganó un punto al Guixols

Se me hace sumamente difícil reseñarles lo que, en buena lid, se denomina encuentro de fútbol. En el campo del Arenys no hubo ni fútbol, ni equipos, ni árbitro, pero si hubo encuentro de lucha libre estúpida, sanguinaria y cruel cuando al lesionarse González, completamente conmocionado, y fuertemente lesionado era llevado en brazos a la caseta, unos, digamosles desalmados, pues uno tiene su educación, aporrearon y apedrearon alevosamente por la espalda a Pinto, abriéndole la ceja derecha. Pinto llevaba en brazos a González.

Si lo sucedido el pasado domingo es deportivismo, humanitarismo o sencillamente civilización, particularmente prefiero volver a los tiempos de Atila.

Cabe decir, en buena objetividad, que hubo buenos deportistas que prodigaron sus cuidados a González, y entre ellos, el

masajista del Arenys.

Vamos ya a comentar «algo» del partido. Poco, muy poco, hizo el Guixols. La delantera estuvo nula durante todo el encuentro. Demasiados pases y nada positivo. Oroz, paró dos o tres chuts de la más elemental picardía.

La primera mitad transcurrió como para que Oroz encajara por lo menos 3 tantos, pero la ausencia total de rematadores hizo inutil la labor de la medular.

A los 17 m. una magnífica internada de Dominguez, que Sánchez continuó, se desperdició lastimosamente. Seguidamente otra internada de Fornós siguió la misma trayectoria.

Mucho dominó el Guixols en esta primera parte, aunque este dominio fué en vano, completamente en vano.

La segunda parte duró escasamente 28 minutos.

A los 27 m. es castigado el Guixols con penalty, que González neutraliza maravillosamente. A los 28, cae González lesionado, interrumpiéndose el juego, dándole otra vez al balón al cabo de 10 o 12 minutos y solo se jugó 4 o 5 minutos más.

El señor Navarro, es una calamidad de árbitro, eso ya lo sabíamos antes de principiar, pero en su descargo les dire que en los campos de fútbol de la provincia de Barcelona no está permitida la fuerza pública, lo cual, por si solo, olvian comentarios.

ARENYS: Oroz; Mora, Claus, Serra; Monreal, Gomez; Solá, Giménez, García, Virgili y Badia.

GUIXOLS: González (Galcerán); Fábregas, Faura, Terrades; Pinto, Dominguez; Planella, Gomicia, Gascon, Brando y Fornós.

José Ferrer Garriga

De «BARCELONA DEPORTIVA» especial para «ANCORA»

Jornada sin sorpresas, en la que, los propietarios del terreno se hicieron con la victoria, con la sola excepción del Pueblo Seco y el Guixols, que regresaron a sus lares, con un estupendo punto.

Sobre el papel, hay quince equipos que están separados tan solo por nueve puntos, siendo muy difícil el poderse destacar, por cuanto las fuerzas se están nivelando considerablemente. El furgón de cola, que ya parecía que no podía cambiar de dueño, es muy seguro que el próximo domingo pase a poder del Arenys de Mar. Con todo, es necesario no dejar de vista la clasificación real, que después de la última jornada, es como sigue:

Positivos: Moncada, 7; Vich y La Cava, 6; Reus y Amposta, 5; Mollet, 4; Palamós y Pueblo Seco, 1.

Negativos: Guixols, Figueras, San Celoni, Recreativo y Júpiter, 1; Puigreig, 2; Calella, 3; Vilafranca, 4; Arenys, 10; y Sitges, 11.

Siguiendo nuestra costumbre de destacar los encuentros más emotivos, no podemos pasar por alto los siguientes:

Júpiter - Vich, Pueblo Seco - Mollet, Calella - Amposta y San Celoni - Palamós, este último por lo que a leña se refiere.

Faltan aun muchas jornadas, antes no lleguemos al final, pero muy pronto podremos empezar a echar las cuentas, y ver si acertamos en el pronóstico.

GRACER

ser depositados en el buzón instalado al efecto en el BAR MONTSERRAT.

Durante 10 partidos consecutivos la Casa JOSE BARCELO ALEMAN, fabricante de licores, obsequiará con sus productos al acertante de nuestro Concurso Futbolístico.

Premios: Una botella de gran Coñac Saavedra Fajardo, regalo de la Casa JOSE BARCELO ALEMAN y una coca de chicharrones obsequio de PASTERERIA LA ESPIGA DE ORO.

Después de más de tres meses de persistente sequía, por fin, durante aquella semana, vinieron las lluvias.

Kim

Evidentemente la superstición sigue causando sus estragos. Es por lo visto una enfermedad que tiene tanto de estúpida como de crónica.

Verdaderos machotes—y perdonen por favor la palabra— cuya corpulencia, física o mental, los asemeja a catedrales humanas, vémosles amenudo añiados ante esas triquiñuelas que el mal gusto y la ignorancia inventaron para solemnizar de algún modo el ridículo.

Hombres que se muestran incrédulos con todo cuanto la vida tiene de trascendente, no ponen en cambio el menor reparo sumisos aceptan como artículo de fe todas las tonterías que las débiles humanidades han ido acumulando en el decurso de los siglos.

El trece, los martes y los bisiestos dan pábulo, entre otros, a toda esa cantera inagotable de sandeces que por ahí pululan todavía como auténticos jerarcas a los que concedemos poder omnipotente para regir nuestro sino.

El partido Guixols - Amposta se perdió, simplemente, porque nada hicimos para ganarlo. Mintras las líneas defensivas aguantaron de lo lindo, Pinto degolló la media durante el segundo tiempo.

¿Y qué diremos de Cabo que, entre corner y saques de banda, se nos paró noventa minutos preparando las maletas para marcharse a Canarias?

La primera condición para ganar un partido, es poniendo en el asador toda la carne disponible.

Crear lo contrario, o mostrarnos supersticiosos, es como el que, pasándose de listo, no puede exhibir más que un diploma de suspensos.

KIK

PASTELERIA
La Vienesa

TAXIS
UBALDO MARTINEZ
Encargos: CHIC-BAR

Agua de MALAVELLA
Representante SEBASTIAN MESTRES

Imprenta BARNES - Palamós

Resultados del domingo

5 Figueras—Vich 2
3 Mollet—Júpiter 1
1 Puigreig—Pueblo Seco 1
0 Arenys Mar—**GUIXOLS** 0
3 Amposta—La Cava 0
3 Recreativo—Calella 1
3 Palamós—Sitges 0
2 Vilafranca—San Celoni 0
2 Reus—Moncada 1

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C.	P.
La Cava	21	13	2	6	50	33	28
Vich	21	13	2	6	42	30	28
Moncada	21	11	5	5	38	28	27
Mollet	21	12	2	7	46	31	26
Amposta	21	10	5	6	40	31	25
Reus	21	10	5	6	41	37	25
Pueblo Seco	21	10	3	8	52	50	23
GUIXOLS	21	9	3	9	43	29	21
Júpiter	21	10	1	10	46	43	21
Palamós	21	8	5	8	32	36	21
Figueras	21	8	5	8	40	45	21
Puigreig	21	8	3	9	38	35	20
Calella	21	8	3	10	47	45	19
San Celoni	21	8	3	10	41	44	19
Collblach	21	7	5	9	38	43	19
Vilafranca	21	7	2	12	34	50	16
Arenys Mar	21	4	2	15	30	59	10
Sitges	21	4	1	16	30	59	9

Próxima Jornada

Júpiter—Vich
Pueblo Seco—Mollet
GUIXOLS—Puigreig
La Cava—Arenys Mar
Calella—Amposta
Sitges—Recreativo
San Celoni—Palamós
Moncada—Vilafranca
Reus—Figueras

JOSE RIBOT VIRGILI
Pinturas y Decoraciones
Cruz. 97 SAN FELIU DE GUIXOLS

Agua carbónicas
La Mascota

Publicidad COSTA BRAVA
PRENSA - RADIO - PUBLICIDAD EN GENERAL - ILUSTRACION DE CLISES
Maragall, 11 Tel. 306
SAN FELIU DE GUIXOLS

Transportes J. VIDAL
Cargay encargos para Barcelona

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA Cerveza DAMM

La mejor propaganda: ANUNCIAR en "ANCORA"

NOVEDADES GRAU
Rutlla, 19 - Teléfono 226

GARAJE CENTRAL

BARBERIA **BASART**

Hostal de La Gavina

Hotel "LES NOIES"

J. A. R.
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
SAN PEDRO, 17 TELEFONO 7

Simón ARARÁ Artículos varios
Rutlla, 10 ESPARTERIA Y MUEBLES

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACION

CONCURSO FUTBOLISTICO DE
ANCORA

Partido Arenys Mar - Guixols
Se recibieron 112 boletos, acertando el resultado 1 concursante.

Acertante y ganador: Julio Genís domiciliado en Casa Isidro de S'Agaró, habiéndole correspondido un libro, regalo de Semanario ANCORA que puede recoger en nuestra Administración, Rutlla 19 y una coca de chicharrones obsequio de Pasterlería LA ESPIGA DE ORO.

Para el partido del próximo domingo, los boletos deberán

rona por 1 gol
: un cabezazo
niércoles, arre-
administrati-
Cañet y Bonet
vo alcalde de
stancia alguna
medio de un
e de todos los

Los Lectores opinan



Sr. Director de ANCORA:

Desde hace mucho tiempo veo aparecer en el periódico que tan acertadamente dirige, escritos que demuestran el dolor de ciertos sujetos por haberse concedido a nuestra querida ciudad, supongo de una forma moral más que oficial, el título de Capital de la Costa Brava.

Rechazar los conceptos de dichos señores pretendo, con mis pocos méritos, haciendo simplemente memoria de recuerdos de mi infancia y juventud, vividos con todo el cariño puesto indistintamente en toda la comarca que nos rodea.

Recuerdo perfectamente cierta campaña periodística en que «Baix Empordà», redactado en Palafrugell, negaba a nuestra ciudad toda relación, a pesar de pertenecer judicialmente al partido de La Bisbal, con el Ampurdán y ni tan solo al Bajo Ampurdán, punto que estuvo mucho tiempo en discusión con «Ciutat Nova» y «Avi Muné» o ambos a la vez, de esta localidad. Allá por el año 1914 se proyectaba una película de episodios, titulada «Los misterios de Barcelona», uno de los cuales se desarrollaba precisamente en Tossa, durante el cual se levantaba un furioso GARBI, terror de los marineros de Costa Brava.

Durante mi infancia, antes de la primera guerra mundial, estuve presente, y hasta apesar de mi poca edad tomé parte en ellas, en conversaciones entre familiares y amigos, ya mayores de edad, y no precisamente de San Feliu, entre ellos un tal Sr. Pella de Bagur que siempre he supuesto se trata del Sr. Pella y Forgas, todos ellos gente de carrera o muy instruidos y encariñados con las cosas de nuestra tierra. Y todos ellos situaban la entonces apenas nombrada Costa Brava, desde Blanes hasta la Playa de San Pol, el hoy famoso S'Agaró, nombre solo usado para señalar en aquellos tiempos el rincón de Levante de aquella playa, alegando precisamente la gran diferencia de esta zona en cuanto a su modalidad geográfica, topográfica, geológica y vegetal (lamentablemente destrozada por las presentes talas, motivadas por las dos guerras mundiales) así como su fauna y flora submarina que a pesar de poseer las mismas variedades que el resto de la provincia hasta Port Bou, no tienen el SABOR, OLOR ni COLOR como los de la Costa Brava.

Para fines turísticos, y buen provecho nos dé a todos, este nombre ha sido aplicado más tarde, no más de 20 años, a todos los pueblos de la Costa hasta Port-Bou, renunciando bajo este aspecto al de ampurdaneses y en el caso que nos ocupa con la pretensión de privilegio precisamente para una población que, salvo que Llafranc, Cella y calas vecinas pertenezcan a Palafrugell, ni tan solo está situada en la Costa y que en sus carteles folletos y mapas de prorganda llega incluso a eliminar Palamós

San Feliu en realidad se halla en un extremo de la Costa Brava, pero de la verdadera, o sea de la zona Blanes-San Feliu de Guixols. En cuanto a la creada, está bastante al centro y por una suma de factores que alteran bastante el producto, se comprende que se haya ganado el título de Capital.

Sería pues muy razonable, que todos los Sres. que han tenido intervención en el debate recordaran la respuesta divina de «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», pues cualquier día, y a su puro antojo, van a situarnos en Groenlandia.

D. G. Me Reir.

Venta y Reparación de toda clase de Motores y Bombas industriales y Marinos. Diesel y a gasolina - Motos y Bicycletas en:
Clavé, 18 Y San Juan, 13

Establecimientos
I. Roca
Teléfono 239
San Feliu de Guixols

Instalación Eléctrica. Aparatos Sanitarios. Calefacción. Venta y Reparación de aparatos de Radio. Todo ello por personal especializado. en:
Clavé, 8 y San Pedro. 15

OFICINA DE INFORMACION DE LA COSTA BRAVA
FINCAS COMPRA - VENTA HIPOTECAS
Alquiler de Casas y Chalets amueblados para verano
VICENTE GANDOL
Agente de la Propiedad Inmobiliaria del Colegio de Gerona
Mayor, 5 — SAN FELIU DE GUIXOLS — Teléfono 28

Proyecto de normas para la protección del paisaje de la COSTA BRAVA

(Continuación)

La altura de las construcciones será de tres plantas como máximo.

La ocupación de la acera, del lado de los edificios por medio de toldos, fijos o temporales, veladores y sillas, no podrán ser nunca superior a dos tercios de las de anchura mayor de tres metros y en las de inferior anchura, hasta dos metros, la ocupación se reducirá a la mitad de la acera, anulándose, en caso de ancho inferior.

El aparcamiento de coches, cuando la penetración de las poblaciones esté regulada y sea cómoda, se permitirá en los espacios a tal efecto dispuestos, en los extremos del paseo, y en los espacios libres situados en sus cercanías.

Las construcciones temporales, (casetas de baño, toldos, etc.) además de ajustarse a lo dispuesto en la Ley de Puertos, se dispondrán de manera que dejen espacios libres, a fin de asegurar la visualidad del mar, desde el paseo. Exigirá la autorización de la Comisión toda construcción fija. La limitación de la playa con el paseo, se farmará en una cerca de poca altura, combinada con bancos, elementos decorativos, macizos de verde y escalinatas de acceso si son necesarias.

Dado que las presentes Ordenanzas son de carácter eminentemente estético, y en tanto no se redacte el Plan General, la clasificación de las industrias no obedecerá principalmente a su fuerza y tipo, sino preferentemente a su aspecto exterior, o sea a la envolvente edificada que la cierra y, aparte de cumplir con las demás disposiciones vigentes, se relacionará con la situación de la población dentro de la zona de la «Costa Brava», y con el particular emplazamiento de la industria dentro de la población.

En cuanto a su aspecto las agruparemos:

- 1º.— Desapercibidas en su forma exterior.
- 2º.— Acusadas en fachadas.
- 3º.— Acusadas en fachadas y volumen.
- 4º.— Edificios industriales aislados importantes.

Serán permitidas según la situación de la población y su grado turístico, y de veraneo, tal como sigue:

En las agrupaciones de población a) y b) no se permitirá ninguna industria más que las del grupo primero.

En las del tipo c) con vida propia inferior al 25 por ciento, serán también permitidas las del grupo primero.

En las poblaciones restantes del tipo c), serán permitidas las de los grupos 1º y 2º.

En las poblaciones del tipo d), serán permitidas las de los grupos 1º, 2º y 3º y el 4º fuera del casco.

Y en las del tipo e) se permitirán los cuatro grupos.

Deberán cumplir, además, por lo que se refiere a su emplazamiento dentro de la población, lo siguiente:

Las del primer grupo podrán emplazarse en cualquier lugar, exceptuando paseos marítimos, calles de ancho inferior a cinco metros y los demás indicados en las presentes Normas.

Las del grupo segundo, podrá emplazarse en cualquier lugar, y en especial en los ensanches que se declaren mixtos de residencia e industria, en las poblaciones del tipo c) y, en el casco interior, solamente en calles o plazas que no tengan un carácter típico, y su ancho sea superior a cinco metros. Se tendrán en cuenta las prohibiciones indicadas en las presentes Normas.

Las del tercer grupo podrán emplazarse en ensanches mixtos de residencia e industria, y en las partes del casco que por su topografía, no fueran vistos desde lugar notable, en las del tipo c), y en las del d), en calles de ancho superior a cinco metros.

Las del cuarto grupo sólo se podrán emplazar en el exterior del ensanche de la población, separadas 25 m. del borde exterior de la sección tipo de las carreteras y caminos de acceso, y en lugares que no entorpezcan una visual agradable. Cuando no existiera zona industrial señalada en la población, se escogerán como lugares apropiados, aquellos que se hallen alejados de la vista del tráfico turístico, bien ocultos que no descompongan un paisaje bello, y no obstaculicen la vista sobre un conjunto panorámico de interés.

En todos los casos expresados, y fuera del casco de la población se considerará el colorido exterior de la instalación, ya sea por sus materiales o por la capa de acabado, ya que, forzosamente, este colorido deberá ser el del fondo panorámico, paisajístico o arquitectural, que limita la silueta del edificio, para que no ofrezca contraste con el fondo. Se exigirá también, la cortina de verde protectora que amortigüe u oculte en lo posible el edificio industrial.

A los efectos del tráfico en los núcleos de poblaciones, el Ayuntamiento establecerá, previa aprobación de la Oficina Técnica, espacios suficientes destinados al aparcamiento de coches, colectivos y particulares, y del turista ocasional.

Toda construcción fuera de la población, que se realice inmediatamente a playas o acantilados, se regirá por las mismas Normas que se fijan en el artículo 10.

Las que se verifiquen fuera de los lugares especificados en las presentes Normas, ya sean de carácter agrícola o residencial, se atenderán, en principio, a los tipos aislados de construcción

en ciudad jardín, con un número máximo de tres plantas. En caso contrario se someterán a informe de la Oficina Técnica.

Las industrias seguirán las instrucciones indicadas en el artº. 13, procurando, en todo emplazamiento, queden lo más desapercibidas posible.

Se regirán por los artículos 9 y 10 las construcciones junto a las carreteras, excepción de los casos siguientes:

En las actuales derivaciones a las playas, o sea, en los cruces de los senderos que a ellos conducen, con la carretera, la edificación deberá dejar dos fajas en ambos márgenes de la misma de un total de ambas de 16 x 50 mts. a fin de que puedan destinarse a aparcamientos de coches.

En los sitios que la carretera vaya sensiblemente paralela a la playa, y se encuentre a menos de 500 mts. de distancia de la misma, toda construcción que se realice inmediata a ella, se separará del borde exterior de la sección tipo, 20 mts.

Todo proyecto de nueva urbanización se redactará, para someterlo a la aprobación de la Comisión, sujetándose a las normas siguientes:

a) Se tendrá en cuenta que son agrupaciones esencialmente de veraneo.

b) Los locales de diversión, (tanto diurnos como nocturnos), se emplazarán en lugares separados de las residencias, a fin de que no produzcan molestias. Las distancias estarán en función del mayor o menor cerramiento del local, y de que su funcionamiento sea diurno o nocturno, así como de la naturaleza de la diversión.

c) Los edificios de garajes colectivos, talleres de reparación y lugares de aprovisionamiento, se agruparán en la entrada de la urbanización, o en espacios independientes, cerca de la vía de penetración.

d) Se establecerán espacios para el aparcamiento de coches en el exterior de la urbanización, así como servicios de bares, merenderos, pistas de bailes y lugares de recreo y se preparará también una parte de la playa, en las poblaciones marítimas, y espacios de bosques, en las que éstos dominen el mar, sin estar en su contacto, a fin de que dichos servicios y lugares absorban el movimiento turístico ocasional de los días festivos.

e) Estas urbanizaciones deberán tener previstas, cuando su importancia lo requiera, el emplazamiento de los servicios colectivos necesarios.

(Continuará)